

Órgano de contratación: D.T. JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA	Servicio al que está adscrito el contrato: SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL	Expediente: 2024/907162 Documento: ACTA MESA 4
OBJETO: SERVICIO DE MUDANZA DE DOCUMENTOS, EQUIPAMIENTO Y ENSERES VARIOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN SEVILLA A SU NUEVA SEDE. PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado MESA 4: Examen del requerimiento de subsanación previo a la adjudicación		

Asistentes:

Presidenta:

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Vocales:

- D^a. Rosa María Reyes Martínez, Letrada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D. Antonio Morejón Morilla, Interventor Adjunto Provincial de Sevilla.
- D. Germán Pérez Siles, Jefe de Sección de Administración General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
- D^a Desirée Palomo Torres, Titulada Superior de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaria:

- D^a Rosario Eugenia Velázquez Téllez, Jefa Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Justicia , Administración Local y Función Pública en Sevilla.

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3 , 41004 – Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	06/02/2025	
	ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5CYZ5BDEP9ZHE98WHS25FBA2	PÁG. 1/2	

En la sala de Juntas de la Delegación de Gobierno de Sevilla, siendo las **10:00 horas** del día **5 de febrero de 2025**, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas anteriormente relacionadas, para el examen de la documentación subsanatoria previa a la adjudicación de la empresa **PABLO GRUPO EMPRESARIAL S.L.**, correspondiente al expediente arriba mencionado.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, procediéndose a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación subsanatoria previa a la adjudicación solicitada a la entidad licitadora, comprobando que ésta fuera presentada en tiempo, modo y forma a través de la SIREC-Plataforma de Licitación Electrónica.

La Mesa de Contratación examina la documentación aportada por la licitadora, y considera que la documentación está correcta. Por tanto, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la entidad PABLO GRUPO EMPRESARIAL S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

LA SECRETARIA,

Fdo. Rosario Eugenia Velázquez Téllez

C/ Plaza de la Contratación, n.º 3, 41004 - Sevilla
Telf: 955045500



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AURORA DE LA HOZ MONTOYA

06/02/2025

ROSARIO EUGENIA VELAZQUEZ TELLEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmb5CYZ5BDEP9ZHE98WHS25FBA2

PÁG. 2/2

